



Resolución Ministerial

Lima, 18 de ENERO del 2019

Visto, el expediente N° 18-134729-001 que contiene el Oficio N° 1286-2018-DG-N° 148-OP-OEA-HEP/MINSA, emitido por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital de Emergencias Pediátricas del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución Jefatural N° 517-2015/IGSS, de fecha 15 de setiembre de 2015, se designó al señor Edgar Tong Aspajo, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital de Emergencias Pediátricas, solicita dar término a la designación detallada en el considerando precedente, proponiendo designar en su reemplazo al contador público Raúl Fernando Mejía López;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 804-2018/MINSA, de fecha 4 de setiembre de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Pediátricas, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 033) de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, a través del Informe N° 1296-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por el Director de Hospital III (e) de la Dirección General del citado Hospital;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;



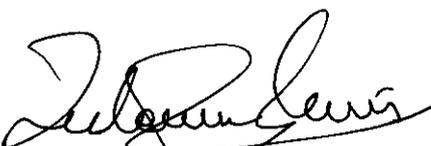
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor **Edgar Tong Aspajo**, al cargo en que fuera designado mediante la Resolución Jefatural N° 517-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al contador público **Raúl Fernando Mejía López**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP-P N° 033), Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

